	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de SALUD COMITÉ DE CONTRATACIÓN - FICHA TÉCNICA DEPENDENCIA RESPONSABLE
Versión: 0	Vigencia: 09- 2022

FICHA COMITÉ DE CONTRATACIÓN
CONVOCATORÍA PÚBLICA

FECHA DE COMITÉ: DICIEMBRE 17 DE 2024

SECRETARIA SALUD

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
TIPO DE CONTRATO:	**CONVENIO**
NÚMERO DEL PROCESO:	**SS CDCI 047-2024**
RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN:	**Ley 80.**
OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTUARIO RISARALDA, EN LA VIGENCIA 2024.**
CONTRATISTA:	**E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTUARIO RISARALDA**
VALOR:	**TRESCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($305.000.000)**
CDP:	**4587 del 17/12/2024 por $300.000.000 secretaria de Salud** **512 del 29/11/2024 por $5.000.000 ESE Hospital San Vicente de Paul de Santuario.**
RUBRO:	***1104- 2.3.3.01.02.005-419 Secretaria de Salud*** ***2.1.2.02.01.003.01 Ese Hospital San Vicente de Paul de Santuario***
PLAZO:	**Diez (10) días**

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Codigo postal 660004

ESTADO DEL PROCESO:	**ESTUDIOS PREVIOS**
FASE DEL PROCESO A SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ	• **Estudios previos convenio interadministrativo.**
RESPONSABLE DE LA FICHA:	**EDGAR HERNANDO NAVARRO ZULUAGA**
ABOGADO REVISIÓN SECRETARIA ORIGEN:	**ELSA MATILDE GIRALDO RAMIREZ**
ABOGADO REVISIÓN SECRETARIA JURÍDICA:	**JULIANA PEREZ**

1. **Con el propósito de analizar por parte del comité:**

SITUACION FINANCIERA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA

La ESE Hospital San Vicente de Paul del municipio de Santuario Risaralda, en el cierre presupuestal de la vigencia 2023 culminó con un déficit operacional de ($643,994,517) producto del rezago presupuestal que se trae de la diferencia entre los gastos versus el recaudo, y con cuentas por pagar de $44.380.000, el déficit aumento con respecto a la vigencia anterior en un 32.19%, según detalle:

Déficit presupuestal

• El déficit presupuestal aumenta en el 2024 en un **32.19%** frente a la vigencia, del periodo diciembre 2023, se debe al no pago de las EAPB.

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Codigo postal 660004

	DEFINITIVO	TOTAL RECONOCIDO	TOTAL RECAUDADO	VENTA DE SERVICIOS (RECONOCIDO)	COMPROMISOS	GIROS	DISPONIBLE	CUENTAS POR PAGAR	SUPERAVIT/ DEFICIT	% RECAUDO TOTAL	% COMPROMISOS
2024	5,917,474,593	4,811,472,125	3,824,164,276	3,716,509,357	4,819,848,030	3,755,002,986	69,161,290	400,908,128	-995,683,754	64.62%	81.45%
2023	5,100,262,970	4,063,252,981	3,590,233,449	3,220,010,552	4,167,635,090	3,124,893,434	465,340,015	241,669,682	-577,401,641	70.39%	81.71%
variacion										-8.19%	-32.19%

Esto indica que la vigencia 2024 inicia con un presupuesto desfinanciado, toda vez que una vez constituidas estas cuentas por pagar se deben comprometer y obligar con el presupuesto aprobado para la vigencia en curso, por lo tanto, se limita el gasto corriente principalmente en los componentes del gasto de operación comercial que son los recursos con que se financia el componente asistencial vinculado a través de empresa de servicios temporales, así mismo, medicamentos, , material médico quirúrgico, insumos de laboratorio y ortopedia, material de odontología e insumos entre otros.

La destinación de los recursos que ingresan a la entidad en la vigencia 2024 se han priorizado inicialmente en lo que tiene que ver con gastos de personal, una vez cumplidos los compromisos por este concepto se realizan pagos a los diferentes proveedores, tomándose esta decisión ya que el personal es la esencia de la institución y se realizan esfuerzos constantemente para que el flujo de efectivo no sea una limitante para el pago de los salarios de los funcionarios de la planta fija y temporal y mucho menos para las empresas de servicios temporales que suministran personal en misión o quienes cumplen unas labores especificas a través de contratos de prestación de servicios.

Priorizando los pagos de esta manera dada la insuficiencia en el flujo de efectivo se corre el riesgo que la cartera de los proveedores aumente y por ello se pueda presentar una limitación en el suministro de bienes o servicios que demanda la institución por la falta de pago o la demora en efectuarse y esto es un tema que se viene manejando en la rotación de las cuentas por pagar, pero no es un secreto que el sistema es insostenible de la forma como se viene ejecutando y esto podría traer consecuencias graves para la prestación del servicio si se pierde el control por parte de la ESE y la capacidad financiera de los proveedores, situación a lo que no se quiere ni pretende llegar ya que la ESE Hospital San Vicente de Paul del municipio de Santuario Risaralda que es una IPS con renombre en la región y que atiende un número considerable de la población del municipio y sus área de influencia adicionalmente es la única entidad prestadora de servicios de salud del municipio de Santuario Risaralda.

Con corte al 30 de septiembre del 2024 las cuentas por pagar de la entidad ascienden a la suma de $400.908.128, las cuales corresponde a la vigencia actual, Así mismo, el 33%, corresponden a gastos de servicios personales indirectos, seguidos del 29% del total de las cuentas por pagar corresponde a gastos de operación comercial, siendo este el valor de $119.720.707, siendo estos dos ítems los más representativos del total de las cuentas por pagar.

Análisis comparativo del incremento de las Cuentas por pagar Presupuestales

Se observa un aumento en el valor de las cuentas por pagar presupuestales del **65.89%,** lo cual, corresponde a la disminución del recaudo por parte de ASMET Salud y NUEVA EPS, que en el caso de esta última entidad por evento se le facturan un promedio de 80 millones mensuales y paga un promedio de 50 millones al mes, y Asmet salud solo consigna en 75 u 80% de la cápita mensual, soportados en descuentos en liquidación mensual de afiliados BDUA (Base única de Afiliados).

2023			2024		
CONCEPTO	VALOR ($)	% DE PARTIC	VALOR ($)	% DE PARTIC	% VARIACION
Gastos de personal de planta	33,492,671	13.86	75,736,585	18.89	126.13%
Servicios personales indirectos	99,474,235	41.16	133,120,431	33.20	33.82%
Gastos generales	43,502,220	18.00	70,380,405	17.56	61.79%
Transferencias	0		1,950,000	0.49	0.00%
Gastos de operación comercial	65,200,556	26.98	119,720,707	29.86	83.62%
Inversion	0	0.00	0	0.00	0.00%
Cuentas por pagar vigencias anteriores	0	0.00	0		0.00%
Total	**241,669,682**	**100.00**	**400,908,128**	**100.00**	**65.89%**

En el siguiente cuadro se representa la diferencia entre el ingreso y el gasto desde enero hasta el mes de octubre de 2024, donde se plasma en el ingreso los recaudos obtenidos en cada mes y en el gasto los obligados acumulados (valores realmente ejecutados), esto como evidencia de la inoportunidad en los giros respecto a lo que obliga la institución de acuerdo a su demanda.

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024
RECAUDO	670,374,503	279,791,358	315,465,517	338,107,134	483,535,391	475,077,270	423,382,956	343,027,197	495,402,946	362,625,912
OBLIGACION	270,690,641	611,723,977	247,948,407	373,565,589	595,451,747	747,722,942	387,959,452	400,430,700	489,769,145	418,770,124
DIFERENCIA ACUMULADA	399,683,862	67,751,243	135,268,353	99,809,898	-111,916,258	-384,561,930	-349,138,426	-406,541,929	-400,908,128	-457,052,340

Con base en el cuadro anterior se realiza proyección de ingresos y gastos para el resto de la vigencia a través de un promedio simple de acuerdo al comportamiento obtenido de cada

concepto en el transcurso de los primeros 10 meses de la vigencia 2024 para determinar la diferencia acumulada en proyectada a diciembre de 2024.

CONCEPTO	NOVIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2024
RECAUDO	321,905,555	513,175,738
OBLIGACION	440,000,000	598,000,000
DIFERENCIA ACUMULADA	-575,146,785	-659,971,047

En el cuadro anterior se puede observar que si el comportamiento del ingreso y el gasto tuviera una conducta constante según el promedio simple de cada uno de estos durante los primeros diez meses de la vigencia, en los dos periodos mensuales restantes la entidad cerraría con un déficit de -$659.971.047, sin embargo, se evidencia que en el segundo trimestre del 2024 los recaudos presentan un comportamiento ascendente y las obligaciones tienen mayores fluctuaciones dependiendo del vencimiento de los contratos, por lo tanto, se espera que el déficit real sea inferior a la suma proyectada.

La vigencia 2024 inicia con unas cuentas por pagar de vigencias anteriores que ascendían a la suma de $44.380.000 lo cual comprometió en el presupuesto de la vigencia actual, y a la fecha dichas cuentas están totalmente canceladas.

Por la situación financiera actual de la ESE presentada en los párrafos anteriores, se presenta la siguiente propuesta de convenio de desempeño lo cual representa un alivio para en las finanzas de la entidad para la culminación de la vigencia actual.

El propósito principal del presente convenio de desempeño es la reducción de las cuentas por pagar por concepto de gastos de personal – Servicios personales indirectos en un 66% aproximadamente y en el ítem de gastos de operación comercial reducción en un 50% en las cuentas por pagar respecto al valor definitivo de las cuentas por pagar a 31 de octubre de 2024, y proyectado a diciembre 31 de 2024, donde la ESE Hospital Sant Vicente de Paul de Santuario Risaralda, aporta **CINCO MILLONES DE PESOS M.CTE. ($5.000.000),** y el Departamento de Risaralda **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M.CTE. ($300.000.000),** para un valor total del convenio por la suma de **TRESCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS M.CTE. ($305.000.000),** recursos que serán distribuidos de la siguiente manera:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR ($)
2.1.2.02.02.009.01	Remuneración servicios tecnicos asistenciales.	240,390,109
2.1.2.02.02.008.04	Gastos generales (serv. Aseo)	15,416,134
2.4.5	**Gastos de operación comercial**	**49,193,757**
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metalicos)	3,166,690
2.4.5.01.03.01	Medicamentos	34,854,846
2.4.5.01.03.02	Material medico quirurgico	8,500,000
2.4.5.01.03.04	Material de Odontología	2,672,221
	TOTAL CONVENIO	305,000,000

La modalidad propuesta como se ha mencionado en el documento es a través de convenio de desempeño, donde se deben trazar los compromisos de las entidades firmantes, especialmente aquella que por su situación financiera no permite cumplir con el pago de sus obligaciones producto de la diferencia entre el recaudo y el gasto, que para el caso en particular es la ESE Hospital San Vicente de Paul del municipio de Santuario Risaralda, aclarando que el déficit se presenta por el no pago de las diferentes EAPB, no porque no venda los servicios de salud suficientes para su funcionamiento, toda vez que, como se presentará en apartados posteriores la entidad tiene una producción y facturación que apalanca su ejecución de gastos, pero el flujo de efectivo es insuficiente.

COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA CON CORTE A 30/09/2024.

La cartera al cierre del tercer Trimestre de la vigencia 2024 de la ESE Hospital San Vicente de Paul de Santuario Risaralda, por venta de servicios de salud ascendió a un total de **$1.883.992.321**, y del total de la cartera **$772.503.744** , del total de la cartera **$772.503.744** es mayor a 360 días partida que representa el 41.4% y crece en $7.212.271 con respecto al periodo anterior **($765.291.473),** de la cartera mayor a 360 días **$445.462.749 (58.2%),** pertenece a entidades en proceso de liquidación y liquidadas, proceso que disminuyó con respecto al trimestre anterior **($461.486.278)** en **$16.023.529**, debido a valores bajados por comité de saneamiento contable, y algunos abonos de algunas entidades.

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de SALUD COMITÉ DE CONTRATACIÓN - FICHA TÉCNICA DEPENDENCIA RESPONSABLE
Versión: 0	Vigencia: 09- 2022

PRESUPUESTO OFICIAL: TRESCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS M.CTE. ($305.000.000)

PLAZO DE EJECUCIÓN: DIEZ (10) DIAS.

FORMA DE PAGO: ACTA UNICA DE PAGO

Se adjunta estudios previos y CDP.

Cordialmente,

EDGAR HERNANDO NAVARRO ZULUAGA
Secretario de Salud

Proyectó: Elsa Matilde Giraldo Ramírez
Contratista

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Codigo postal 660004